

Plan de Desarrollo Dirección General de Docencia 2021-2025



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE
CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

CONTENIDO

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA.....	3
2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.....	4
3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN.....	5
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	8
4.1. FODA.....	8
5. ESTRATEGIA.....	10
5.1. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.....	10

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA

La Vicerrectoría Académica, como la unidad gestora del proyecto académico de la Universidad, es la encargada de elaborar y ejecutar políticas en el ámbito de la docencia, de la atención de las y los estudiantes, de la admisión estudiantil, y de la gestión y el seguimiento de la carrera académica.

Para organizar y proyectar la actividad docente y curricular del proceso formativo, la Vicerrectoría cuenta con el Modelo Educativo Institucional, instrumento inspirado en la visión y misión institucional, diseñado para dar respuesta a los desafíos educativos que plantea el medio regional, nacional y global.

Las actividades de la Vicerrectoría Académica se concentran en la elaboración y seguimiento de los planes de formación de pregrado, postgrado y TNS, el otorgamiento de beneficios estudiantiles, los procesos de selección y admisión de las y los estudiantes, y la jerarquización, evaluación y calificación académica, de acuerdo con lo previsto en la reglamentación vigente.

La Vicerrectoría Académica busca ser reconocida por consolidar un proyecto educativo que permitirá formar profesionales de excelencia comprometidos con la sociedad y el territorio.

La Vicerrectoría Académica tiene como propósito liderar el proyecto educativo que convoca la formación de un profesional que se distinga por su excelencia en su desempeño profesional y como ciudadano.

Para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos la Vicerrectoría Académica cuenta con las siguientes direcciones superiores con sus respectivas unidades operativas:

Dirección General de Docencia
Dirección General de asuntos Estudiantiles
Dirección General de Postgrado
Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente

“Hoy el problema de la educación no es de la inteligencia, sino de la emoción”

Humberto Maturana

Sra. Marianella Llanos
Directora
Dirección General de Docencia

2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, fundada en 1984, es continuadora del Instituto Profesional de Iquique (fundado en 1981), derivado a la vez de una sede más pequeña y joven de la Universidad de Chile. Cuenta, por tanto, con una historia institucional de más de cincuenta años, orientando su quehacer a la formación de profesionales, posgraduados y técnicos, como también a la investigación y la vinculación.

Nuestra Institución Universitaria, miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas Tradicionales, está constituida por su Casa Central ubicada en Iquique, además de los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y la Sede Victoria.

Visión Universidad Arturo Prat

La Universidad Arturo Prat es una institución de educación superior regional y estatal que aspira a ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio.

Misión Universidad Arturo Prat

Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que asume la formación de personas en los niveles técnico, profesional y de postgrado, comprometidas con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible. Promovemos la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios.

3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN

La Dirección General de Docencia (DGD) debe contribuir a consolidar un proyecto educativo que permitirá formar profesionales de excelencia comprometidos con la sociedad y el territorio.

Esta dirección tiene como propósito coordinar y proponer políticas de formación de pregrado, de perfeccionamiento profesional docente del cuerpo de académicos y de equipamiento docente. Es responsable del monitoreo y evaluación permanente del sistema de formación utilizando el Modelo de Gestión Docente Institucional, así como la capacitación estudiantil en técnicas y métodos de estudio, la implementación de actividades que permitan la nivelación de conductas de ingreso del estudiantado y avance curricular en una perspectiva de la progresión del estudiante.

La DGD está constituida por la Directora o el Director General de Docencia, por personal profesional, técnico y administrativo, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, cuenta con la asesoría de cuerpos colegiados, unidades administrativas, y en la Sede Universitaria un encargado de Docencia

El Consejo de Directores de Docencia de Facultad es el cuerpo colegiado encargado de apoyar y asesorar a la Directora o Director General de Docencia en las materias que sean de su competencia para contribuir al proyecto educativo que convoca a la formación de un profesional que se distinga por su excelencia en su desempeño profesional y como ciudadano.

Para ello la Dirección General de Docencia desarrolla las siguientes funciones:

- a) Dirigir el área de docencia bajo la autoridad, orientación y supervisión de la Vicerrectoría Académica, velando por el desarrollo del Modelo Educativo Institucional (MEI).
- b) Diseñar y elaborar en conjunto con la Vicerrectoría Académica propuestas de políticas de docencia, como asimismo mecanismos para el mejoramiento permanente de la calidad de la docencia.
- c) Impulsar junto a la Vicerrectoría Académica el desarrollo de proyectos estratégicos de acuerdo con las prioridades institucionales y nacionales.
- d) Promover iniciativas y actividades tendientes a fortalecer el desarrollo de la docencia desde una perspectiva de investigación e innovación y desarrollo integral.
- e) Velar por el cabal cumplimiento de la normativa vigente en materia de reglamentos y procedimientos para el desenvolvimiento y control de la actividad docente, que forman parte del Modelo de Gestión de calidad Docente de la universidad.
- f) Proponer y elaborar la programación y calendarización de las actividades académicas de un determinado período lectivo como asimismo velar por el debido cumplimiento de éstas.

- g) Velar, conjuntamente con la Unidad de Operaciones por el desarrollo de condiciones instruccionales y ambientales que garanticen un óptimo desenvolvimiento de la actividad docente.
- h) Articular con la Unidad de Planificación y Registro Académicos; de Innovación y Desarrollo Docente, Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante y la Oficina Movilidad Estudiantil tanto las acciones como las medidas a nivel docente y curricular que permitan mejorar continuamente la calidad de los procesos formativos, velando por el adecuado monitoreo y seguimiento de indicadores académicos para su evaluación y retroalimentación.
- i) Diseñar remediales para nivelar las competencias de ingreso de los alumnos adscritos a la universidad, con el objetivo de fortalecer su desempeño académico y promover la permanencia y eficiencia en la consecución del perfil de egreso declarado por cada PFC.
- j) Velar por la adecuada articulación de los programas académicos institucionales que permitan la continuidad de estudios en el marco de la excelencia académica.
- k) Promover programas y convenios en materia de movilidad estudiantil de pregrado, con el fin de posibilitar mayor acceso a la internacionalización del Plan de Formación Curricular.
- l) Presidir y coordinar el Consejo de Directores de Docencia de Facultad y consejo de Directores de Carrera, para el cumplimiento de sus funciones en el área de la docencia e innovación y el fortalecimiento de la función docente a nivel institucional.
- m) Coordinar la planificación e implementación del Programa de Inglés y Electivos de Formación General Institucional.

Para el cumplimiento de su propósito la DGD cuenta con las siguientes unidades administrativas con sus respectivas áreas operacionales:

1. Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante (UNIA), es la unidad encargada de la implementación de políticas que promuevan la progresión del estudiante en su itinerario formativo, cuyas funciones son:

- a) Gestionar la implementación de los mecanismos diagnósticos institucionales y particulares de las unidades académicas, con el fin de determinar el nivel de competencias de ingreso de los nuevos estudiantes.
- b) Diseñar, implementar y coordinar la aplicación de las estrategias de acompañamiento y nivelación de competencias para los nuevos estudiantes.
- c) Coordinar, en colaboración con las unidades académicas, la implementación de estrategias de acompañamiento académico y psicoeducativo a los estudiantes a nivel institucional.

- d) Gestionar la capacitación de la comunidad educativa de la institución en materia de seguimiento académico.
- e) Coordinar, con la colaboración de Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID), el proceso de formación de los tutores y ayudantes, así como monitorear su desempeño.
- f) Colaborar con la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente en la capacitación de docentes nuevos y de primer año, acorde a su Plan de Trabajo.
- g) Colaborar con la Unidad de Virtualización e Innovación Docente en la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones como modalidades alternativas de aprendizaje en el curriculum.

2. Unidad de Planificación y Registro Académico

La Unidad de Planificación y Registro Académico (UPRA), es la unidad administrativa encargada de administrar, registrar y resguardar el historial académico de los estudiantes de la Universidad Arturo Prat y gestionar a nivel corporativo los procedimientos administrativos curriculares propios de la actividad docente. Las funciones de la unidad son:

- a) Desarrollar e implementar herramientas de control en el cumplimiento de los procesos y procedimientos académicos curriculares, así como también el buen uso de herramientas de apoyo a nivel institucional.
- b) Apoyar la planificación del calendario académico en temas propios de la Dirección General de Docencia.
- c) Mantener actualizados los registros curriculares de los estudiantes de los diferentes programas de estudio, acorde a los respectivos manuales e instructivos.
- d) Gestionar solicitudes académicas de los estudiantes a nivel corporativo.
- e) Otorgar certificaciones que indiquen antecedentes académico-curriculares de los estudiantes.
- f) Verificar el cumplimiento de los requisitos curriculares de cada plan de formación curricular, con el fin de preparar los expedientes de titulación.
- g) Apoyar la planificación y ejecución de los procesos de matrícula a nivel institucional.
- h) Legalizar programas de asignaturas oficializados por la Oficina de Apoyo a la Gestión Docente, o en su defecto por las Unidades Académicas.
- i) Supervisar y controlar el ingreso al sistema computacional de las actividades académicas curriculares (Guía académica Web), realizadas por las diferentes Facultades durante los periodos académicos.
- j) Asignación semestral y/o anual de las salas de clases para las diferentes Facultades, así como la asignación específica, para actividades académicas eventuales o reprogramación de clases normales.
- k) Codificación de cada una de las carreras cursos y actividades curriculares a nivel nacional y su levantamiento en las diferentes plataformas sistemáticas.
- l) Participar en el Proceso de Matrícula, el cual es dirigido por la Unidad de Admisión.

4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1. FODA

FORTALEZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
F1	Resiliencia en las unidades institucionales	Alta capacidad de resiliencia en los equipos de trabajo institucionales, que ha permitido históricamente la adaptación frente a escenarios sociales y educativos precarios, con componentes complejas e impredecibles que han desestabilizado el trayecto y las circunstancias de la institución.
F2	Trabajo colaborativo en REDES externas	Permanente participación en Redes de colaboración por parte de profesionales de los equipos para actualizar paradigmas y mejorar las prácticas en la gestión institucional.
F3	Capital Humano pertinente	Contar con profesionales técnicamente competentes y con experiencia en áreas críticas institucionales para su viabilidad.
F4	Gestión en la Docencia Universitaria	Contar con un Modelo de Gestión Docente basado en la progresión del estudiante y sus procesos para orientar el trabajo en forma eficiente y oportuna.
F5	Modelo Educativo Institucional con énfasis en la formación integral	Orienta la acción hacia un proceso formativo integral, humano, con pensamiento crítico, democrático, diverso que promueve la movilidad social y equidad.

OPORTUNIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
O1	Trabajo colaborativo del Sistema Universitario chileno	Generación de Redes de colaboración en el Sistema Universitario para su fortalecimiento a través de proyectos orientados a mejorar estándares y prácticas en las Universidades del CUECH asociados a los proyectos en red (AUR/CUE) y otras como el CRUCH.
O2	Territorio	La ubicación geográfica de la universidad presenta particularidades que son posibilidades en un territorio transfronterizo con un desarrollo cosmopolita de diversidad cultural que permite recoger un sello formativo.
O3	Reorganización estructural funcional institucional	El proceso de reestructuración institucional permite una actualización más agresiva de las unidades, sus funciones, tareas y metodologías para su viabilidad.
O4	Sistema de Acreditación Nacional	Los criterios de aseguramiento de calidad contribuyen a orientar los esfuerzos de la institución para la toma de decisiones y su mejora continua.
O5	Virtualización	Aprendizaje por la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, transformando la experiencia universitaria para estudiantes y docentes desde la presencialidad a la virtualidad en forma obligatoria en un 100%.

DEBILIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
D1	Ineficiencias en los procesos	Falta de coordinación entre unidades para la gestión docente y administrativa generando ineficiencias en la ejecución de los procesos ya que se pierde la mirada integral y como se relacionan (duplicidad, vacíos, etc).
D2	Servicios críticos no automatizados	Baja calidad en los servicios de apoyo administrativo por falta de automatización en procesos críticos que impactan los indicadores de progresión y la experiencia del estudiante en la institución. Esto último marca la identificación de la Universidad como Alma Mater.
D3	Sistematización de seguimiento de variables críticas	Bajo control en tiempo real de variables críticas producto de incompatibilidad de Bases de datos o falta de integración de ellas lo que repercute en una toma de decisiones desfasada.

AMENAZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
A1	Universalización de políticas públicas e invisibilizaciones de condiciones regionales	Rigidez del marco normativo vigente que no considera las características y particularidades de las universidades en función de su ubicación geográfica, aporte fiscal directo, perfil estudiantil, perfil docente y categorización en el nivel de complejidad, en los estándares de calidad solicitados
A2	Condiciones sociales vertiginosas	El desarrollo de condiciones sociales que están constantemente cambiando sus dinámicas y conflictos a la base en el orden de lo económico, sanitario, cultural, histórico y desarrollo tecnológico
A3	Cambios generacionales	Demandas propias de las nuevas generaciones por ajustes constantes a los modelos educativos
A4	Eventos naturales o artificiales globales	Eventos externos emergentes (pandemias, terremotos, violencia política) que desafían la capacidad de adaptación a nuevos escenarios críticos.

5. ESTRATEGIA

5.1. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Objetivo estratégico: OP1. Mejorar los resultados de la progresión estudiantil.									
Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Fortalecer el programa de actividades de inducción	Aumentar la satisfacción en las actividades de inducción	D1	Satisfacción de las actividades de inducción (Pregrado)	N/A	88%	88%	88%	88%	88%
			Satisfacción de las actividades de inducción (TNS)	N/A	75%	75%	75%	75%	75%
			Satisfacción de las actividades de inducción (CE)	N/A	75%	75%	75%	75%	75%
	Maximizar la cobertura en las actividades de inducción	A3	Cobertura Pregrado	60%	62%	64%	66%	68%	70%
			Cobertura TNS	30%	32%	34%	36%	38%	40%
			Cobertura CE	0%	30%	32%	34%	36%	38%
	Aumentar la cobertura de los Instrumentos de Evaluación Diagnóstica Inicial	F4	Cobertura de Pruebas Iniciales (Pregrado)	78%	79%	80%	81%	82%	83%
			Cobertura de Pruebas Iniciales (TNS)	59%	60%	61%	62%	63%	64%
Fortalecer el programa de acompañamiento integral al estudiante	Ejecución de Actividades de Nivelación (Programa Institucional de Tutorías Académicas)	F5 – D1	Tasa de Participación de Estudiantes en Tutorías de 1er Año (Pregrado)	75%	75%	75%	75%	80%	80%

		F5 – D1	Tasa de Participación de Estudiantes en Tutorías de 2do Año (Pregrado)	59%	59%	59%	60%	60%	65%
		F5 – D1	Tasa de Participación de Estudiantes en Tutorías de 3er Año (Pregrado)	No hay.	40%	40%	40%	45%	45%
	Ejecución de Apoyos Psicoeducativos (Talleres)	O3	Tasa de Carreras que Participan de Talleres	15%	25%	30%	45%	60%	75%
	Virtualización de Recursos Asincrónicos (Cápsulas)	O5	Confección de Repositorio Asincrónico	10%	25%	40%	55%	80%	100%
Fortalecer los mecanismos y herramientas relativos al acompañamiento educativo y la titulación	Implementación del Sistema de Seguimiento de Tesis	D1 – D3	Tasa de Carreras Inscritas al SST	10%	20%	30%	45%	60%	75%
Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento	Mejora y consolidación del Sistema de Alerta Temprana en la comunidad educativa.	D3	Carreras que usan el SAT (Pregrado)	75%	75%	80%	85%	95%	100%
			Carreras que usan el SAT (TNS)	98%	98%	98%	100%	100%	100%
			Carreras que usan el SAT (CE)	80%	80%	85%	85%	95%	100%
Capacitaciones	Capacitar a los Directores y/o Jefes de carrera en cuanto a los procedimientos académicos-administrativos de las carreras.	D1	PSU (33 directores de carrera)	0	50%	80%	100%	100%	100%
			Continuidad de Estudios (35 Jefes de carrera)	0	50%	80%	100%	100%	100%
			Técnicos (24 jefes de carrera)	0	40%	80%	100%	100%	100%

			Magister (20 coordinadores y/o directores de carrera)	0	30%	50%	80%	100%	100%
--	--	--	---	---	-----	-----	-----	------	------

Objetivo estratégico: OP4. Fortalecer la identificación y vinculación con futuros/as estudiantes, titulados/as y empleadores/as.

Objetivo táctico	Acciones específicas	Codificación FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Mejorar la matrícula de estudiantes PACE.	Potenciar el PACE y ejecutar un proceso de captación de estudiantes PACE habilitados.	F5 – O2	Tasa de PACE – Habilitados Matriculados (Universo total de PACE Habilitados)	41%	41%	42%	43%	44%	45%

Objetivo estratégico: AC2. Modernizar la gestión académica, económica, administrativa, de infraestructura y de personas.

Objetivo táctico	Acciones específicas	Codificación FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Automatizar procesos administrativos críticos	Implementación de plataforma integral para la tramitación de solicitudes	D1-D2	% de solicitudes online (19 solicitudes)	21%	42%	63%	84%	100%	100%
	Implementar plataforma integral para generación de diferentes certificados que entrega la Unidad.	D1-D2	% de Certificados online (11 certificados)	18%	36%	63%	90%	100%	100%
	Implementar Plataforma Virtual que permita realizar consultas a su encargado de carrera.	D1-D2	% de avance de implementación de plataforma	90%	100%	100%	100%	100%	100%
	Aumentar cobertura de Plataforma Virtual de atención a estudiantes.	D1-D2	% de carreras vigentes que se atenderán por plataforma.	0%	80%	100%	100%	100%	100%

Establecer un Programa de incorporación de tecnologías para actividades curriculares críticas	Incorporar tecnología para actividades curriculares críticas.	A3	Tecnologías implementadas en actividades curriculares / Total de actividades curriculares	15%	30%	40%	50%	55%	60%
	Virtualizar actividades curriculares para dar mayor flexibilidad por las nuevas demandas de los estudiantes, con una docencia al alcance de todos.	A2-A4	N° de actividades curriculares virtualizadas / N° de actividades curriculares a virtualizar	10%	20%	30%	40%	50%	55%